Diez marauedis. 280

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y [illegible]

[illegible] y [illegible]
[illegible] que [illegible] en un bien [illegible]
[illegible] no [illegible]
[illegible] y certifica
[illegible] de manera que uno
[illegible] que [illegible]
[illegible] y el que
[illegible] por el mismo
[illegible] villa [illegible] y en el [illegible]
[illegible]
[illegible] conforme [illegible]
[illegible] verdad [illegible] general mente [illegible]
[illegible] sitio [illegible]
[illegible]
[illegible] en la de
[illegible] para [illegible]
[illegible]
[illegible] que se deben
[illegible] y salgan
[illegible] y por quanto [illegible]
en las casas [illegible] de esta villa
[illegible] acordaron que se
[illegible] deben
ser [illegible] de esta
villa [illegible] a reparar e
[illegible] que [illegible]
[illegible] vida y perdimiento de [illegible]
[illegible] y se pregone
[illegible] que [illegible]

Asimismo acordaron que por quanto [illegible]
[illegible] con [illegible] de esta
villa [illegible]
[illegible] perdimiento de [illegible]
[illegible] de esta villa [illegible]
[illegible] nombramiento
[illegible]
[illegible] a saber

se [illegible] el [illegible] de lo que [illegible]

[illegible] mas [illegible] el [illegible]